

**INFORME DEL ADMINISTRADOR
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOECUARENT S.A
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016**

Quito, 22 de marzo de 2017

Señores Accionistas
INMOECUARENT S.A.
Ciudad. -

De mi consideración:

Por medio del presente, en mi calidad de Gerente General y como tal administrador de la Compañía, luego de concluido el ejercicio económico 2016, me permito presentar a ustedes el informe anual correspondiente al mismo, contenido en los siguientes términos:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

La administración considera que se ha cumplido a cabalidad los objetivos previstos por los accionistas.

La empresa no ha tenido ingresos pues no se logró concretar la compra del inmueble que se tenía negociado, y por ende no se llegaron a realizar las adecuaciones y/o construcciones igualmente consideradas; por ende, no se pudo arrendar dicho bien raíz al cliente final.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y principales organismos de control.

La empresa desde la fecha de su constitución, esto es desde la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil de Quito, 9 de junio de 2016, ha cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas. Igualmente ha dado cumplimiento a sus las obligaciones con los entes de control estatales y municipales, principalmente con la Unidad de Análisis Económico y Financiero – UAFE, SRI, Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores; y, Municipio de Quito.

3. Información sobre hechos extraordinarios.

En cuanto al ámbito administrativo, se puede destacar que se avanzó con el registro del oficial de cumplimiento ante la UAFE y entrega de información pertinente exigida por dicha entidad de control. Igualmente se contrataron ingenierías para la aprobación de planos y autorizaciones municipales del predio que se tenía negociado, las mismas que tratarán de ser utilizadas en un nuevo inmueble que se estaría negociando con su propietario, para cumplir con el objetivo del giro de negocio de la empresa.

En cuanto al ámbito laboral, no han existido contrataciones de ningún tipo, pues por la dinámica del negocio no lo demanda aún y los soportes profesionales del caso están

INMOECUARENT S.A.

supeditados a asesorías externas, esencialmente servicios técnicos especializados; por ende, no hay personal de planta o permanente.

4. Situación financiera de la empresa.

La situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y los resultados anuales, son los que constan en el balance general y estado de resultados cortados al 31 de diciembre de 2016 que, para mejor ilustración, adjunto en originales, los mismos que están expresados en dólares de los Estados Unidos de América.

Debe señalarse que no se pueden registrar ni existieron ingresos; por su parte los costos y gastos totales sumaron USD \$ 33,548.58. Al cierre del ejercicio, la empresa tuvo como una pérdida según la declaración de impuesto a la renta por el mismo valor, esto es USD 33,548.58.

Toda vez que no existe utilidad, no cabría distribución de dividendo alguno a favor de los accionistas.

De otra parte, se puede señalar que la reserva legal dispuesta por la ley no se puede conformar aún, pues no hay utilidades.

5. Recomendaciones a la Junta General.

Realizar un análisis estratégico gerencial para ver la posibilidad de acelerar el proceso de compra del inmueble, proceder a con las adecuaciones y construcciones, para poder arrendarlo a la brevedad posible.

6. Aspectos relacionados con Propiedad Intelectual.

Todo el software necesario para la operación de la compañía que se encuentra instalado en los equipos de computación, cuenta con la licencia respectiva, según he podido tener conocimiento.

Aprovecho igualmente para agradecer la confianza depositada en mi persona para la administración de esta compañía.

Muy atentamente,



Dr. Jorge Alfonso Cevallos Carrera
Gerente General y Rep. Legal
INMOECUARENT S.A.